

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Tres de Las Palmas de Gran Canaria

6628 Procedimiento 518/2020.

Procedimiento: Procedimiento ordinario

N.º procedimiento: 518/2020

N.I.G.: 3501644420200005428

Materia: Reclamación de cantidad

IUP: LS2020024444

Demandante: Adrián Suárez del Busto

Demandado: Telus Comunicaciones, S.L.

Demandado: Fogasa

Doña Margarita Betancor Rodríguez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Tres de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que en procedimiento tramitado en este Juzgado al 518/2020, a instancia de D. Adrián Suárez del Busto contra Telus Comunicaciones,, S.L. y Fogasa se ha dictado sentencia n.º 314/2020 de fecha 3 de noviembre de 2020, notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que la misma es firme al no ser susceptible de recurso de suplicación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Telus Comunicaciones, S.L., en ignorado paradero, y haciéndole saber que las resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Las Palmas de Gran Canaria, 4 de noviembre de 2020.—La Letrada de la Administración de Justicia.